

Calendario Tributario 2021: Vencimientos de Precios de Transferencia

SEÑOR CONTRIBUYENTE RECUERDE QUE:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el Decreto 1680 de 2020, ha fijado el calendario tributario del año 2021, estableciendo los plazos para declarar y pagar en el año 2021, así como otras disposiciones relacionadas. Para el caso de Precios de Transferencia, aquellos contribuyentes del impuesto de renta cuyo Patrimonio Bruto sean superiores a \$3.560.700.000 (100.000 UVT) o sus Ingresos Bruto sean superiores a \$2.172.027.000 (61.000 UVT) para el periodo gravable 2020 y que celebren operaciones con vinculados económicos de acuerdo con lo establecido en los artículos 260-1 y 260-2 del Estatuto Tributario, estarán inmersos en este régimen, y contarán con los siguientes plazos para la presentación de la Declaración Informativa, y el Informe Local (Local File) de la documentación comprobatoria de Precios de Transferencia en los casos que aplique:

Último dígito del NIT (Sin dígito de Verificación)	Vencimiento
1	7 de septiembre de 2021
2	8 de septiembre de 2021
3	9 de septiembre de 2021
4	10 de septiembre de 2021
5	13 de septiembre de 2021
6	14 de septiembre de 2021
7	15 de septiembre de 2021
8	16 de septiembre de 2021
9	17 de septiembre de 2021
0	20 de septiembre de 2021

Así mismo, para aquellos contribuyentes obligados a presentar Declaración Informativa e Informe Local, y que pertenezcan a un Grupo Multinacional, entendiéndose esto como aquellos grupos que consten de dos o más empresas cuya residencia fiscal se encuentre en jurisdicciones diferentes, o que estén compuestos por una empresa residente a efectos fiscales en una jurisdicción y que tribute en otra jurisdicción por las actividades realizadas a través de un establecimiento permanente, deberán presentar el Informe Maestro (Master File), el cual hace parte integral de la Documentación Comprobatoria de Precios de Transferencia, en las siguientes fechas:

Último dígito del NIT (Sin dígito de Verificación)	Vencimiento
1	10 de diciembre de 2021
2	13 de diciembre de 2021
3	14 de diciembre de 2021
4	15 de diciembre de 2021
5	16 de diciembre de 2021

Último dígito del NIT (Sin dígito de Verificación)	Vencimiento
6	17 de diciembre de 2021
7	10 de diciembre de 2021
8	21 de diciembre de 2021
9	22 de diciembre de 2021
0	23 de diciembre de 2021

Es importante resaltar que para aquellos contribuyentes obligados a presentar el Informe País por País (*Country-by-Country Report*), aplican los mismos vencimientos mencionados anteriormente para el Informe Maestro.

Las fechas mencionadas anteriormente muestran un cambio sustancial respecto a los vencimientos de Declaración Informativa e Informe Local del año gravable 2019, los cuales fueron en Julio de 2020, cambiando a su vez el orden del vencimiento de acuerdo con el último dígito del NIT.

Recuerde que una buena planificación y anticipación en los temas relacionados con Precios de Transferencia puede generarle ventajas en la toma de decisiones para su compañía, así como asegurar el pleno cumplimiento de sus obligaciones en la materia con un tiempo prudente, y así evitar onerosas sanciones por parte de la autoridad tributaria.

Nuestro equipo de profesionales está siempre dispuesto a asesorarle en cada una de sus dudas o requerimientos que puedan tener en cuanto a sus obligaciones, así como en la prestación de nuestros servicios para dar cumplimiento a estas obligaciones y así contribuir a mejorar sus procesos relacionados con Precios de Transferencia



Ana Cepeda Chaparro
Transfer Pricing Manager

[Contáctenos acá](#)

grantthornton.com.co

Para conocer nuestro portafolio de servicios contáctenos: